

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****26483** *Resolución de la Dirección General de Muface sobre notificación de impago de cuotas al Fondo General de MUFACE.*

Los mutualistas del Fondo General de MUFACE que se relacionan figuran al descubierto de sus cotizaciones al haber devuelto los recibos correspondientes a las cuotas mutuales de carácter trimestral. Los importes adeudados han sido reclamados desde el Departamento de Gestión Económica y Financiera con los recargos correspondientes y reclamación en vía de apremio o aviso de baja en la Mutualidad, según proceda. Dichos escritos fueron cursados a los/las interesados/as para que procedieran al abono de los mismos.

Intentada la notificación, no ha podido practicarse al devolver el Servicio de Correos las comunicaciones dirigidas a los mutualistas citados a los domicilios que figuran en la Base de Datos del Fondo General de Muface, resuelvo:

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haberse podido practicar notificación, se inserte en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio la notificación de requerimiento de pago indicada.

Nombre y Apellidos	Afiliación	Expediente
Yolanda Carrera Rodríguez	046023983	4º trimestre 11 y 1º trimestre 12 (recargos)
Luis Aguilar Escobar	416030848	3º trimestre 12
Maria Pilar Calzas Cintero	286120571	3º trimestre 12
Yolanda Carrera Rodríguez	046023983	3º trimestre 12
Ana Maria Casacuberta Borrás	436025740	3º trimestre 12
Isabel Castaño Rodríguez	486025680	3º trimestre 12
José Manuel Casteleiro Villalba	286203600	3º trimestre 12
Jordi Fernández Mas	176013306	3º trimestre 12
Susana Gento Peña	286174028	3º trimestre 12
Francisco Hurtado Ruiz	296026823	3º trimestre 12
Manuel Moro Sánchez	216015375	3º trimestre 12
Maria José Perís Segura	466406662	3º trimestre 12
Luis Aguilar Escobar	416030848	4º trimestre 12
Yolanda Carrera Rodríguez	046023983	4º trimestre 12
Isabel Castaño Rodríguez	486025680	4º trimestre 12
Abilio Figueras Fernández	286295530	4º trimestre 12
Julio Frago Sánchez	286066723	4º trimestre 12
Emilio Gallego Roca	036040577	4º trimestre 12
Luis Alberto González Acasuso	466042431	4º trimestre 12
Maria Carmen Juan Juan	076404109	4º trimestre 12
Macarena Martín Caballero	436400949	4º trimestre 12
Maria José Perís Segura	466406662	4º trimestre 12

Los expedientes se encuentran en el Departamento de Gestión Económica y Financiera, Servicio de Cotizaciones y Otros Ingresos, sito en el Paseo de Juan XXIII, n.º 26, 28040 Madrid. Teléfono 91.273.96.58.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de junio de 2013.- El Director General, Gustavo E. Blanco Fernández.

ID: A130038709-1